

INFORME TÉCNICO

INFORME DE LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA SOBRE LA JUSTIFICACION DE LA OFERTA DE EMPRESA EUROVALORACIONES EN EL CONTRATO “SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO DE DETERMINADOS DELITOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CANTABRIA”, EXP. LICITACIÓN 2.4.45/22.

En relación a la justificación de la oferta económica, en situación de baja desproporcionada, remitida por el Servicio de Contratación y Compras a la Dirección General de Justicia, presentada por la empresa EUROVALORACIONES, S.A., en el procedimiento de licitación 2.4.45/22 “SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO DE DETERMINADOS DELITOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CANTABRIA”, se procede a informar lo siguiente:

La documentación remitida consiste en el informe de justificación de su oferta económica, más estos cinco anexos; los Anexos I, II y III, con, respectivamente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares “SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE HUELVA Y PROVINCIA” (incluye los precios de Málaga y Almería); Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares SERVICIOS DE “REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PERITACIÓN EN LOS JUICIOS RÁPIDOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID”; y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la “CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE GRANADA.”, **que acreditan que el precio de salida por informe de tasación es incluso inferior al ofertado en la presente licitación.** Anexo IV: Certificado de Prestación de Servicios emitido por Técnico de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública de la Generalitat Valenciana, entidad contratante del servicio de Peritaciones Judiciales, de la que EUROVAL es actualmente adjudicataria desde el 1 de septiembre de 2018; y, Anexo V: Certificado de Prestación de Servicios emitido por la subdirectora general de Gestión Económico-Administrativa de la Secretaría General Técnica da Vicepresidencia segunda de la Conselleria de Presidencia, Justicia y Deporte, entidad contratante del *SERVIZO, POR PREZOS UNITARIOS, DA ASISTENCIA PERICIAL AOS ÓRGANOS DA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA EN GALICIA, POLO PROCEDUREMTO ABERTO E TRÁMITE ORDINARIO (CATRO LOTES)*” del que EUROVAL es actualmente adjudicataria desde el 1 de septiembre de 2020 prestando el servicio licitado a los Órganos Judiciales de la Xunta de Galicia de conformidad con las exigencias indicadas en los Pliegos y el contrato.

En su informe de justificación de la oferta económica presentada a la licitación, la empresa EUROVALORACIONES, S.A. justifica la viabilidad de la misma, fundamentalmente, con los siguientes argumentos:

EUROVALORACIONES, S.A., es una Sociedad de Valoración y Tasación especializada en la tasación inmobiliaria y en la valoración de todo tipo de bienes, activos, derechos y empresas.

Fundada en 1990 y homologada desde entonces por el Banco de España con el código 4388, está inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (CNMV), es miembro de la Asociación Española de Análisis de Valor (AEV), formando parte de su junta directiva, es miembro de la Asociación Hipotecaria Española (AHE) entre otras y además dispone de certificación ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental.

EUROVAL, cuenta con una estructura operativa centralizada y una red de técnicos formada por tasadores y peritos vinculados y organizados por criterios geográficos, área de conocimiento y nivel de capacitación, que garantizan un servicio ágil y de calidad dando cobertura a todo el territorio nacional.

Por lo que respecta al coste técnico, éste se reduce a un 30% del presupuesto al prestar el servicio a través de profesionales independientes, reduciendo considerablemente los costes de personal dedicados a la prestación del servicio.

Para la prestación del presente servicio, EUROVAL dispone de un Área Pericial especializada en la realización de informes en todo el territorio nacional para entidades públicas y privadas. Contamos con medios materiales y humanos específicos para este servicio que forman parte de la estructura troncal de la empresa, con capacidad para

Firma 1: 14/11/2022 - MARTA MARIA CASUSO ESTEBANEZ
JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO - D.G. DE JUSTICIA

CSV: A0600NAvXv80FNyKRo23nII/QvzjLYdAU3n8j



tipología de servicios licitada y que el ahorro que propone le permite cumplir con las obligaciones impuestas en los pliegos de la presente licitación, por lo que se propone su admisión y, consecuentemente, la adjudicación del contrato.

Este es el informe que emite la Técnico, según su leal saber y entender, salvo error u omisión involuntaria, y sin perjuicio de otro mejor fundamentado, elevándose a la presidenta de la mesa de contratación para que proceda a adoptar el acuerdo que considere más oportuno.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
Jefa de Servicio de Obras y Patrimonio
Marta Casuso Estébanez

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR
SECRETARÍA GENERAL - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Firma 1: **14/11/2022 - MARTA MARIA CASUSO ESTEBANEZ**
JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO - D.G. DE JUSTICIA

CSV: A0600NAvXv80FNyKRo23nII/QvnzJLYdAU3n8j

